

LEIROL S.A.

Guayaquil, Marzo 28 del 2.013

SEÑORES ACCIONISTAS
LEIROL S.A..
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

1.- EN RELACION CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CONSIDERANDO LOS REQUISITOS MINIMOS CONSTANTES EN LA RESOLUCION # 92-1-4-3-0013 DE AGOSTO 11 DE 1.992 DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CUMPLO CON PRESENTAR A VUESTRA CONSIDERACION EL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA LEIROL S.A... POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012.

2.- DEBO INDICAR QUE EL ASPECTO RELEVANTE DURANTE EL AÑO 2.012 HA SIDO LA OBLIGACION DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA CONTABLE MEDIANTE NIFF –

3.- DURANTE 2.012.-LA COMPAÑIA LEIROL S.A., NO TUVO NINGUN INGRESO GRAVABLE DE , EN LO QUE RESPECTA A LOS GASTOS TAMPOCO HUBIERON.

4.-DEBO INFORMARLES SEÑORES ACCIONISTAS QUE EN EL AMBITO LABORAL NO HUBIERON ASPECTOS RELEVANTES QUE CITAR.

5.- SUGERENCIAS: A LOS SEÑORES ACCIONISTAS SUGIERO QUE PARA EL AÑO SIGUIENTE SE DEBE TRAZAR METAS Y OBJETIVOS PARA QUE LA COMPAÑIA SE PONGA EN MARCHA LA ACTIVIDAD PARA LA QUE FUE CREADA Y ASI DE ESTA MANERA LOGRE ESTABILIDAD ECONOMICA.

6.- EN RAZON DE LO EXPUESTO Y SI NO EXISTE NINGUN CRITERIO CONTRARIO, MUCHO AGRADECERE PROCEDER A LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012, CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS Y EL PRESENTE INFORME

MUY ATENTAMENTE,



CARLOS GUIDO GRUNAUER DITO
PRESIDENTE
C.I. 0913236261